

DIVULGACIÓN DE RIESGOS

Operar en los mercados EB implica que las operaciones no se realizan en una Bolsa de valores regulada. No existen garantías en cuanto a la solvencia de la contraparte de su posición en activos, CFD y Apuestas por diferencial. Además, puede haber algunos casos en los cuales haya una reducción de la liquidez, conllevando se diluyan las operaciones en activos, CFD y Apuestas por diferencial en y sobre materias primas, activos, metales e índices, impidiendo la liquidación de una posición adversa y con la posibilidad de una pérdida financiera sustancial.

InvierteX no proporciona asesoramiento en materia de inversiones. Las recomendaciones, señales e información que InvierteX proporcione o distribuya son de naturaleza general y se basan exclusivamente en el criterio del personal de InvierteX o de proveedores de información externos. Estas recomendaciones de mercado pueden ser o no congruentes con las posiciones de mercado de InvierteX, sus socios de marketing o empleados. Las recomendaciones de mercado y la información que proporcionan InvierteX se basan en información considerada confiable, aunque InvierteX no pueden garantizar la exactitud ni la integridad de las mismas ni asegurar que el seguimiento de dichas recomendaciones eliminará los riesgos inherentes de las operaciones con activos, CFD y Apuestas por diferencial. Las recomendaciones de mercado o la información que proporcionan InvierteX no constituyen una oferta ni una solicitud de compraventa de ningún tipo de transacciones EB. El Cliente entiende y acepta que está capacitado para, y que será el responsable exclusivo de evaluar los riesgos y las ventajas de cualquier operación que pueda formalizar con InvierteX.

El Cliente entiende que InvierteX no permite que los representantes de sus Clientes ejerciten discrecionalidades sobre, ni gestionen, cuentas EB. Si la cuenta del Cliente no está siendo operada con la autorización del Cliente, este deberá notificarlo a InvierteX inmediatamente.

Las políticas en materia de márgenes de InvierteX y/o las de los bancos/cámaras de compensación, servidores, procesadores o en generales, instituciones y todo tipo de sociedad a través de los cuales se ejecutan las operaciones, pueden requerir que se aporten fondos adicionales a la cuenta del Cliente para alcanzar correctamente el margen, y el Cliente tendrá en salvaguarda el derecho a decidir sobre el vehículo idóneo, pero estará en la posibilidad de satisfacer o no esos requisitos de margen de inmediato. Lo anterior con la consigna de que la imposibilidad de satisfacer las demandas de cobertura suplementaria puede conllevar la liquidación de posiciones abiertas, con las consiguientes pérdidas. InvierteX se reserva el derecho de negarse a aceptar una orden.

El Cliente entiende que debe revisar detenidamente los informes relacionados con sus operaciones que InvierteX publica en línea o a través de cualquier medio o canal de información declarado como oficial entre las partes. Todos los informes de ejecución y los estados de cuenta serán considerados definitivos, a menos que el Cliente los objete dentro de los dos días hábiles siguientes a su publicación. Inicialmente, las objeciones pueden presentarse por correo electrónico o por teléfono, aunque posteriormente deben ser confirmadas por escrito, en un plazo que no exceda las 48 hrs.

El Cliente entiende que InvierteX puede establecer reglas y disposiciones para las cuentas de clientes, incluidos, entre otros; un saldo de cuenta mínimo, un determinado período de tiempo de las inversiones, comisiones y cargos, grado de apalancamiento por



instrumento, márgenes de utilidad, normas relativas a topes y límites de pérdidas, reinversiones, demandas de cobertura suplementaria o cualquier otra estipulación financiera para que el Cliente pueda estar en posibilidad de continuar o de seguir recibiendo con normalidad el servicio brindado por parte de InvierteX, y que InvierteX podrá modificar dichas reglas y disposiciones en cada momento.

El Cliente ha leído y entiende las obligaciones y derechos pactados en el presente Acuerdo, asimismo acepta y reconoce que este documento, la Declaración de divulgación de riesgos y Declaración de Privacidad, comprenden los términos y condiciones de las relaciones del Cliente con InvierteX. El Cliente acepta que es totalmente responsable por la adopción de todas las decisiones en materia de las transacciones realizadas a través de su cuenta. En el entendido de que el Cliente ha considerado los factores precedentes y, en vista de sus recursos financieros actuales y previstos, desea y está en condiciones de asumir los riesgos económicos sustanciales de las operaciones EB.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE BUSCAR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA EN MATERIA DE OPERACIONES CON ACTIVOS, CFD Y APUESTAS POR DIFERENCIAL Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE INVIERTEX, ASÍ COMO DE ASEGURARSE DE ACLARAR Y COMPRENDER CLARAMENTE TODOS LOS RIESGOS Y DISPOSICIONES ANTES DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE INVERSIÓN.